



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

**7900**

*Cambio titularidad concesión funeraria nicho núm. 35 (ampliación de 1961)*

Exp. núm. 1069-2019

Habiéndose solicitado por Lloret Ortega Inversiones, S.A. (registro de entrada núm. 3440 d'11.07.2019), el cambio de la concesión funeraria del nicho núm. 35 de la sepultura 17, ampliación de 1961, del cementerio municipal, a favor de FRG, JMRG, MFRG, CRG i PRG, por el presente edicto se convoca a quien tenga sobre esta sepultura cualquier derecho para que lo manifieste en un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Alaró, a 2 de agosto de 2019

**El alcalde,**

Llorenç Perelló Rosselló

